

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-056 -2018

**OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE,
AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REUBICACIÓN DE LA
BOCATOMA Y ADUCCIÓN DE LA PTAP EN EL MUNICIPIO DE LURUACO”.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.10 “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día cinco (05) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), por lo tanto, la entidad se pronuncia de la siguientes manera:

Durante el período de la publicación de los términos de referencia esto es desde el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018) hasta el cinco (05) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), fecha en la cual se recibieron observaciones, las cuales son respondidas, así:

OBSERVACIÓN

De: De: ISABEL AMPARO VELEZ GARCIA [<mailto:ivelez@mab.com.co>]

Enviado el: lunes, 3 de septiembre de 2018 8:45 a. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <[GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:ICAT@findeter.gov.co)>

Asunto: PAF-ATF-I-056 -2018

Cordial Saludo,

En pro de la pluralidad del proceso y en vista que en la convocatoria anterior solo se presento un oferente y tuvo que declararse desierto la convocatoria, solicitamos se flexibilice la exigencia de la interventoria de tubería PEAD y se disminuya el diámetro solicitado a 6".

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En atención a la observación presentada por el interesado se informa que:

Se informa al interesado que los requisitos establecidos para la experiencia específica del proponente son producto de una revisión técnica (actividades a desarrollar) y económica del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Por lo tanto, la entidad considera que estos requisitos son necesarios para la selección objetiva del contratista idóneo que haga seguimiento al desarrollo del contrato de obra. De acuerdo con lo anterior la entidad mantiene los requisitos establecidos en los términos de referencia en cuanto a materiales y diámetros de tuberías teniendo en cuenta que según el alcance del proyecto se tiene previsto la instalación de más de 13 km de tubería en diámetro de 16 pulgadas de polietileno.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la declaratoria desierta de la anterior convocatoria se han ajustado los requisitos de experiencia modificando diámetro de tuberías y número de contratos para acreditar la experiencia específica.

Para constancia, se expide a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.**